|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | WIPO-S | **S** |
| WIPO/GRTKF/IC/37/2 | | |
| ORIGINAL: inglés | | |
| fecha: 20 DE JULIO DE 2018 | | |

**Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore**

**Trigésima séptima sesión**

**Ginebra, 27 a 31 de agosto de 2018**

ACREDITACIÓN DE DETERMINADAS ORGANIZACIONES

Documento preparado por la Secretaría

1. En su primera sesión, celebrada en Ginebra del 30 de abril al 3 de mayo de 2001, el Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (“el Comité”) aprobó algunas cuestiones de organización y procedimiento, en particular la concesión de la condición de observador *ad hoc* a varias organizaciones que habían expresado su interés en participar en la labor del Comité (véase el informe aprobado por el Comité, párrafo 18 del documento WIPO/GRTKF/IC/1/13).
2. Desde entonces, otras organizaciones han expresado a la Secretaría su interés por que se les conceda la misma condición en ulteriores sesiones del Comité. El Anexo del presente documento contiene las solicitudes con los nombres y otros datos tal y como han sido enviados por las organizaciones que, antes del 28 de junio de 2018, solicitaron la acreditación para participar en la trigésima séptima sesión del Comité.
3. *Se invita al Comité a considerar la acreditación como observadores ad hoc de las organizaciones mencionadas en el Anexo del presente documento, y a tomar una decisión al respecto.*

[Sigue el Anexo]

ORGANIZACIONES QUE HAN SOLICITADO ACREDITACIÓN EN CALIDAD DE OBSERVADORES EN LAS SESIONES DEL COMITÉ

*Cross River Biodiversity, Marine Protection and Conservation* (CRBMPC)

ILEX-*Acción Jurídica* (recibido en español)

*Indo-OIC Islamic Chamber of Commerce and Industry* (IICCI)

*Inspiración Colombia* (recibido en francés)

Red de Mujeres Indígenas sobre Biodiversidad (RMIB) (recibido en español)

*Regroupement des mamans de kamituga* (REMAK) (recibido en francés)

*San Youth Network*

Universidad del Rosario (recibido en español)

*Union des peuples autochtones pour le reveil au developpement* (UPARED) (recibido en francés)

*Cross River Biodiversity, Marine Protection and Conservation* (CRBMPC)

Cross River Biodiversity, Marine Protection and Conservation

69 Target Road

Calabar 540001

Cross River State

Nigeria

+2348050232469

[crsbiodiversity@gmail.com](mailto:crsbiodiversity@gmail.com)

18 de enero de 2018

A: División de Conocimientos Tradicionales

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)

34, chemin des Colombettes

1211 Ginebra 20

Suiza

**Fax: +41 (0) 22 338 81 20**

**Correo-e:** [**grtkf@wipo.int**](mailto:grtkf@wipo.int)

Estimados Señores:

Ref.: Petición de acreditación en calidad de observador para participar en las próximas sesiones del Comité Intergubernamental de la OMPI

Por la presente les transmito el deseo de nuestra organización de participar en calidad de observador *ad hoc* en las sesiones del Comité Intergubernamental de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore. Se adjunta a la presente la solicitud correspondiente con el fin de someterla al examen del comité.

No duden en ponerse en contacto con nosotros si necesitan otras informaciones.

Atentamente,

Sonigitu Asibong Ekpe

(Nombre y firma del representante)

Formulario de petición de acreditación en calidad de observador *ad hoc* en el Comité Intergubernamental de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore[[1]](#footnote-2),[[2]](#footnote-3)

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN QUE SOLICITA ACREDITACIÓN

Nombre completo de la organización:

*Cross River Biodiversity, Marine Protection and Conservation* (CRBMPC)

Descripción de la organización: (hasta un máximo de 150 palabras)

*Cross River Biodiversity, Marine Protection and Conservation* (CRBMPC) pone de manifiesto la importancia del ecosistema del estado de Cross River como zona ecológica inclusiva dotada de un rico patrimonio genético para su gestión sostenible a perpetuidad. La organización administra el patrimonio genético de los ecosistemas del estado de Cross River con criterios de sostenibilidad, de conformidad con los tratados de Derecho internacional del ámbito ecológico vigentes a nivel mundial. Asimismo, promociona la bioprospección y fomenta la comprensión de todos los instrumentos jurídicos relativos a los derechos de autor, al tiempo que vela por aumentar la sensibilización acerca de la importancia y la urgencia de proteger los conocimientos tradicionales y las expresiones del folclore.

Enumere los objetivos principales de la organización: (utilice una lista de puntos)

* habida cuenta del nivel alarmante de apropiación ilícita de conocimientos tradicionales atribuible a la bioprospección, ahora más que nunca seguimos creyendo que es necesario establecer un instrumento subnacional jurídicamente vinculante que proteja dichos conocimientos de forma eficaz y eficiente;
* mejorar la biodiversidad del estado de Cross River y conservar y proteger sus especies raras; y
* regenerar y proteger los bosques del estado de Cross River de conformidad con los principios de economía ecológica propuestos por las autoridades.

Enumere las actividades principales de la organización: (utilice una lista de puntos)

- ampliar el contenido de los componentes de la biodiversidad con el objetivo de aumentar la capacidad de reacción y recuperación de los ecosistemas del estado de Cross River,

- institucionalizar un mecanismo sobre biodiversidad en el estado de Cross River,

- facilitar la elaboración de una política de estado y un plan maestro, en particular un marco jurídico para la biodiversidad y la conservación, y

- proteger las invenciones, las marcas y los diseños del estado de Cross River.

Importancia de la propiedad intelectual para la organización, incluida una explicación detallada de las razones por las que la organización está interesada en las cuestiones objeto de examen en el Comité: (hasta un máximo de 150 palabras).

La promoción de una cultura de integridad y prevención de la corrupción es fundamental para promover la buena gobernanza, mantener la confianza de la población en los procesos gubernamentales y públicos de toma de decisiones, y contribuir al bienestar y la prosperidad de la sociedad. La transparencia en las transacciones y en el entorno empresarial privado es un factor crucial de la estrategia general de lucha contra la corrupción en cualquier país. Más empresas eficientes y competitivas significan mercados más robustos y una mayor confianza de los inversores.

Además, cuando las empresas transparentes establecen relaciones comerciales con los gobiernos, pueden contribuir a contrarrestar la corrupción en los sectores público y privado. La integridad en los ámbitos empresarial y gubernamental depende de que existan mecanismos efectivos para denunciar las irregularidades sin miedo a las represalias. Cuando el funcionamiento interno de las organizaciones promueva la integridad y el debate libre sobre cualquier inquietud sin temor a las represalias, el silencio ante las conductas ilícitas y la adversidad dejará de ser endémico en el África Subsahariana.

País en el que opera principalmente la organización:

Nigeria

Información adicional:

Facilite toda información adicional que estime pertinente (hasta un máximo de 150 palabras).

La revolución digital ha conectado a millones de personas en todo el mundo, cambiando nuestras vidas de una manera difícil de imaginar hace apenas unos años. La difusión a escala mundial de una filosofía de datos abiertos no solo ha fomentado una cultura de transparencia en las instituciones sino que nos brinda la oportunidad de colaborar e innovar de una manera desconocida hasta ahora. Si a todo esto le sumamos el poder transformador de la inteligencia artificial, las posibilidades parecen infinitas. ¿Pueden colaborar los humanos y las computadoras para resolver los grandes desafíos del mundo?

Declaramos nuestro interés por ser una organización de utilidad pública, explorar nuevas oportunidades de promoción, creación de redes y aprendizaje de enfoques inéditos para proteger y facultar a los productores y los consumidores de datos de la región y, en particular, mejorar los conocimientos tradicionales de los habitantes de las áreas rurales de Nigeria. Es fundamental que aprovechemos la experiencia que atesora la OMPI y el poder colectivo de todas las partes interesadas para lograr un impacto importante en un entorno cada vez más difícil y cambiante.

Información de contacto de la organización:

Dirección postal:

Cross River Biodiversity, Marine Protection and Conservation

69 Target Road

Calabar

Cross River State

Nigeria

Teléfono: +234 805 0232 469

Correo-e: [crsbiodiversity@gmail.com](mailto:crsbiodiversity@gmail.com)

Nombre y cargo del representante de la organización:

**Sonigitu Asibong Ekpe**

*Director adjunto*

Formulario de petición de acreditación en calidad de observador *ad hoc* en el Comité Intergubernamental de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore[[3]](#footnote-4),[[4]](#footnote-5)

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN QUE SOLICITA ACREDITACIÓN

Nombre completo de la organización:

ILEX-Acción Jurídica

Descripción de la organización: (hasta un máximo de 150 palabras)

ILEX -Acción Jurídica es una organización sin ánimo de lucro con domicilio principal en la ciudad de Bogotá y oficinas de relacionamiento en las ciudades de Cartagena, Pasto, New York (USA), Los Ángeles Cal (USA). Fue conformada en 2015 y constituida en 2018, por 7 abogadas y abogados afrodescendientes provenientes de distintas regiones del país, con potencial académico y profesional con interés en brindar apoyo técnico-jurídico y político a la materialización escalada de justicia social, económica y, en general racial, de las personas afrodescendientes de la región en su concepción individual y colectiva.

Enumere los objetivos principales de la Organización: (utilice una lista de puntos)

Nuestro objetivo principal es la promoción, defensa y garantía de derechos de las comunidades y personas afrodescendientes y, de manera particular, de las mujeres y la población LGBT negra. En ello integra a su vez, los siguientes objetivos específicos:

1. Litigio estratégico orientado a la defensa de los derechos de las personas y comunidades afrodescendientes.
2. Asesoría jurídica y técnica a organizaciones de base y étnico-territoriales que trabajen en la defensa de los derechos de la población afrodescendiente.
3. Realización de investigaciones que documenten la situación de esta población.
4. Formación de personas y grupos que se dediquen a la investigación sobre racismo y discriminación racial.
5. Diseño de estrategia de comunicaciones que permitan visibilizar, difundir y exponer ante la opinión pública los resultados de nuestro trabajo y la situación de las comunidades/organizaciones con las que trabajamos.
6. Formación y capacitación a redes de profesionales afrocolombianos, organizaciones sociales, funcionarios públicos y otros actores relevantes.

Enumere las actividades principales de la Organización: (utilice una lista de puntos)

Con el liderazgo de los/as fundadores/as de la organización y su formación académica, ILEX busca reunir y coordinar trabajo entre profesionales de distintas disciplinas con el objeto de generar herramientas que contribuyan a distintas luchas que agencia la población afrodescendiente en Colombia.

ILEX trabaja en 4 líneas de acción en las que se focalizarán los proyectos de impacto comunitario, organizativo, político y social:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **LÍNEA DE ACCIÓN** | **OBJETIVO ESPECÍFICO** |
| **COMPONENTE PRINCIPAL** | Derechos Colectivos | Acompañar a comunidades en el diseño de estrategias jurídicas para la protección de los derechos colectivos. |
| **Subcomponentes** | Consulta previa  Derechos sobre el conocimiento tradicional y las expresiones culturales tradicionales. | Asesoramiento técnico-jurídico a organizaciones étnicas en procesos emblemáticos de consulta previa. De igual manera acceso a los recurso inmateriales, conocimiento tradicional y expresiones culturales. |
| Titulación colectiva de territorios afro | Acompañamiento técnico-jurídico a autoridades étnicas para lograr el reconocimiento de los derechos territoriales. |
| **COMPONENTE PRINCIPAL** | "Buenas condiciones de vida" | Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades mayoritariamente afrodescendientes. Particularmente, en la garantía de los derechos económicos, sociales y culturales. |
| **Subcomponentes** | Protección de los bienes culturales y saberes ancestrales | Identificación y/o impulso de nuevas herramientas jurídicas encaminadas a la protección de los saberes y la producción del conocimiento desde las comunidades afrodescendientes. |
| Derecho de ciudad | Identificación de los factores que influyen y las características de gentrificación urbana e impulso de acciones jurídicas de protección de los espacios barriales ocupados mayoritariamente por personas afrodescendientes. |

Importancia de la propiedad intelectual para la organización, incluida una explicación detallada de las razones por las que la organización está interesada en las cuestiones objeto de examen en el comité: (hasta un máximo de 150 palabras)

ILEX-Acción Jurídica es una organización de la sociedad civil fundada por profesionales afrocolombianos/as de distintas regiones del país, dedicada a la promoción de los derechos humanos, la mejora en la calidad de vida y la dignidad de las personas y comunidades afro descendientes en Colombia. Dentro de nuestros principios organizativos se encuentran el rigor académico, la probidad profesional, el análisis interseccional de las problemáticas sociales, la no discriminación, y el compromiso por la transformación social. Dentro de las metodologías de trabajo y de investigación priorizamos el enfoque racial, de género y de derechos de personas LGBT. Nuestras acciones se desarrollan mediante el litigio de alto impacto, la investigación socio-jurídica, las comunicaciones estratégicas, y el trabajo articulado con otras organizaciones que trabajan por la justicia social en asuntos relacionados con la defensa de los derechos de grupos étnico-raciales y la discriminación racial. Esta iniciativa surgió de la necesidad de conformar un espacio liderado por profesionales afrodescendientes, principalmente del área del derecho, con amplia experiencia de trabajo en organismos internacionales y sector público. El conocimiento de las necesidades de la población afrodescendiente les permiten aportar al impulso de herramientas orientadas al mejoramiento de la calidad de vida de la población, desde la investigación, el litigio y la academia. ILEX -Acción Jurídica está respaldada por reconocidas organizaciones de derechos humanos y la experiencia profesional y académica de sus integrantes quienes, además de contar con formación en las mejores universidades nacionales e internacionales, aportan una perspectiva crítica de las problemáticas sociales desde su experiencia vital como personas negras.

País en el que opera principalmente la organización:

Colombia

Información adicional:

Facilite toda información adicional que estime pertinente (hasta un máximo de 150 palabras).

PERFIL DE LOS FUNDADORES DE LA ORGANIZACIÓN

Mariluz Barragán González (directora general) Abogada de la Universidad de Cartagena, magister en derecho de la Universidad de California, Los Ángeles y especialista en derecho administrativo de la Universidad Javeriana, con destacada experiencia de trabajo en el sector público en temas de administrativo y constitucional. Ha trabajado con el Consejo de Estado, Contraloría General de la República, Dejusticia y la Agencia de Defensa Jurídica del Estado.

Dayana Blanco Acendra (directora general adjunta) Abogada de la Universidad de Cartagena, especialista en Derecho Procesal de la Universidad Libre y Derecho Privado Económico de la Universidad Nacional, Magister en Medio Ambiente y Desarrollo de la misma universidad. En la actualidad es estudiante de maestría de la Universidad de California, Los Ángeles. Tiene una amplia experiencia de trabajo en el sector público especialmente con población afrodescendiente víctima del conflicto armado. Además ha trabajado durante más de 20 años en el sector de arte y cultura en la costa Caribe colombiana.

Ana Margarita González Vásquez (fundadora). Abogada de la Universidad Nacional de Colombia, con maestría de la Universidad de California los Ángeles. Cuenta con experiencia en investigación sobre racismo y discriminación racial, ha sido asesora en materia de formulación de políticas públicas para la equidad racial. Se ha desempeñado como abogada de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos -CIDH-, del Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad -Dejusticia- la Defensoría del Pueblo y la Organización Internacional de Migraciones. Ha sido consultora del Instituto Race and Equality.

Daniel Gómez Mazo (fundador). Abogado de la Universidad EAFIT de Medellín, con maestría en estudios críticos raciales y derecho y sexualidad de la Universidad de California, Los Ángeles. Actualmente es estudiante doctoral de la Universidad FORDHAM en Nueva York, USA. Con amplia experiencia en materia constitucional, ha trabajado para la Corte Constitucional, las ONG´s Colombia Diversa y Dejusticia.

Audrey Mena Mosquera (fundadora). Abogada de la Universidad Tecnológica del Chocó – UTCH, con maestría en Derechos Humanos de la Universidad de Notre Dame, USA y candidata a doctora en Derecho de la Universidad del Rosario. Con amplia experiencia en docencia universitaria, ha asesorado al Departamento Administrativo de la Función Pública, organizaciones internacionales de Suiza y Noruega, y la Defensoría del Pueblo.

Martha Mosquera Figueroa (fundadora). Abogada de la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín, con estudios en antropología y política de Universidad de Utreh de Holanda, cuenta con maestría en Derechos en Humanos de la Universidad American en Washington D.C. Ha sido consultora de la Secretaría de Cultura Ciudadana de la Alcaldía de Medellín, de Colombia Humanitaria programa de la Presidencia de la República, de la ONG Mil Mujeres Legal Services de Philadelphia, USA y de la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Información de contacto de la organización:

Dirección postal:

Teléfono: +57 3008369146

Dirección de correo-e: i[lexaccionjuridica@gmail.com](mailto:Ilexaccionjuridica@Ilex.com)

(cc mariluzbarragangonzalez@gmail.com)

Sitio web: [www.ilexaccionjuridica.org](http://www.ilexaccionjuridica.org)

Nombre y cargo del representante de la organización:

Mariluz Barragán

Representante legal

*Indo-OIC Islamic Chamber of Commerce and Industry* (IICCI)

A: División de Conocimientos Tradicionales

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)

34, chemin des Colombettes

1211 Ginebra 20

Suiza

**Fax: +41 (0) 22 338 81 20**

**Correo-e:** [**grtkf@wipo.int**](mailto:grtkf@wipo.int)

Estimados Señores:

Ref.: Petición de acreditación en calidad de observador para participar en las próximas sesiones del Comité Intergubernamental de la OMPI

Por la presente les transmito el deseo de nuestra organización de participar en calidad de observador *ad hoc* en las sesiones del Comité Intergubernamental de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore. Se adjunta a la presente la solicitud correspondiente con el fin de someterla al examen del comité.

No duden en ponerse en contacto con nosotros si necesitan otras informaciones.

Atentamente,



\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

(Prof. Dr. Mohammed Seraj ANSARI)

Presidente de la IICCI

Formulario de petición de acreditación en calidad de observador *ad hoc* en el Comité Intergubernamental de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore[[5]](#footnote-6),[[6]](#footnote-7)

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN QUE SOLICITA ACREDITACIÓN

Nombre completo de la organización:

*Indo-OIC Islamic Chamber of Commerce and Industry* (IICCI)

Descripción de la organización: (hasta un máximo de 150 palabras)

La *Indo-OIC Islamic Chamber of Commerce and Industry* (IICCI) es una cámara de comercio internacional compuesta por 57 Estados miembros, 5 Estados observadores y más de 250 naciones que tienen lazos con la India. La IICCI declara que da “voz colectiva a los sectores empresariales, comerciales y económicos de la India y los países musulmanes de la OCI”.

Enumere los objetivos principales de la organización: (utilice una lista de puntos)

Los principales objetivos de la organización son:

a) fomentar el comercio, los servicios, la industria, las pequeñas y medianas empresas, la agricultura y las relaciones entre las regiones mediante la creación de vínculos comerciales sólidos entre empresarios de la región de la Organización de la Conferencia Islámica (OCI) y la India;

b) formular recomendaciones para salvaguardar los intereses económicos y comerciales de la India, la OCI y el resto del mundo;

c) actuar como un órgano de asesoramiento del sector privado de la región para participar y ofrecer respuestas en asuntos económicos regionales;

d) alentar a los países miembros a que establezcan relaciones de intercambio mutuamente beneficiosas y avancen hacia la realización progresiva de la Unión Económica y Monetaria de la IICCI;

e) apoyar el intercambio de información, enseñanzas y conocimientos de índole comercial, técnica, industrial, científica, tecnológica y de gestión entre sus miembros; y

f) organizar y recopilar datos estadísticos e investigación y desarrollo conjuntos, y difundirlos entre los miembros de la IICCI, la OCI y el resto del mundo.

Enumere las actividades principales de la organización: (utilice una lista de puntos)

Durante el primer año desde su creación, la IICCI ha entablado relaciones con más de 40 cámaras de comercio e industria nacionales e internacionales y cientos de asociaciones comerciales, empresas y empresarios de Asia, África, Europa, América y el Pacífico, con los siguientes objetivos:

- promover el papel esencial de los empresarios de la India, los países de la OIC y el resto del mundo;

- promover la actividad comercial de la India, los países de la OIC y el resto del mundo; y

- estimular el crecimiento económico de la India, los países de la OIC y el resto del mundo.

Gracias a nuestra red global de cámaras de comercio e industria en la India, los países de la OIC y el resto del mundo, miles de empresas, desde pequeñas y medianas empresas hasta grandes conglomerados de Asia, África, Europa, América y el Pacífico se benefician de nuestros servicios.

La IICCI colabora estrechamente con sus miembros con el objetivo de promover la cooperación y las redes comerciales mundiales, difundir información comercial pertinente y velar por los intereses de sus miembros, con miras a convertirse en la principal red empresarial de la India, los países de la OIC y el resto del mundo.

Importancia de la propiedad intelectual para la organización, incluida una explicación detallada de las razones por las que la organización está interesada en las cuestiones objeto de examen en el comité: (hasta un máximo de 150 palabras)

La *Indo-OIC-Islamic Chamber of Commerce and Industry* es una cámara de comercio internacional y la segunda cámara de comercio más grande y con un crecimiento más rápido del mundo. Puede ampliar su apoyo para contribuir con programas de capacitación, proyectos de la OMPI, etc., al sector empresarial e industrial de diferentes países a través de sus delegaciones y sucursales nacionales.

País en el que opera principalmente la organización:

Países de la OCI y otros países que no pertenecen a dicha organización (de Asia, África, Europa, el continente americano, etcétera).

Información adicional:

Facilite toda información adicional que estime pertinente (hasta un máximo de 150 palabras).

La *Indo-OIC Islamic Chamber of Commerce and Industry* es una cámara de comercio internacional compuesta por 57 Estados miembros, 5 Estados observadores y más de 250 naciones que tienen lazos con la India. La IICCI declara que da “voz colectiva a los sectores empresariales, comerciales y económicos de la India y los países musulmanes de la OCI”.

La IICCI es un instrumento de promoción de las actividades empresariales, comerciales e industriales entre los países islámicos y la India. La organización colabora con más de 250 naciones para “salvaguardar y proteger los intereses de las empresas, el comercio y la economía de la India, así como los de los países musulmanes, con el fin de promover la paz y la concordia en el mundo”. El objetivo principal de la IICCI es promover las relaciones empresariales, comerciales y económicas entre la India, los países de la OCI y más de 250 naciones, así como el comercio bilateral, la inversión y la transferencia de tecnología. Además, facilita el establecimiento de colaboraciones comerciales, empresas conjuntas, acuerdos de comercialización y alianzas estratégicas mediante un conjunto de iniciativas proactivas de orientación empresarial.

La *Indo-OIC Islamic Chamber of Commerce and Industry* solicita a la OMPI su acreditación en condición de observador o como entidad de carácter consultivo para apoyar la misión y los objetivos de la Organización en 45 Estados donde la IICCI cuenta con delegaciones y directores nacionales, pertenezcan o no a la OIC (de Asia, África, Europa, América, etcétera). La IICCI vela por salvaguardar los intereses de las empresas y las industrias en todo el mundo.

Información de contacto de la organización:

Dirección postal:

Unit No. - Office 512,

Parsvnath Planet Plaza, TCG - 8/8 & 9/9 Vibhuti Khand,

Gomti Nagar, Lucknow-226010

(U.P.) India

Teléfono: +91-522-2397710

Fax: +91-522-2397710

Correo-e: [info@indo-oic-icci.org](mailto:info@indo-oic-icci.org)

Sitio web: [www.indo-oic-icci.org](http://www.indo-oic-icci.org)

Nombre y cargo del representante de la organización:

Prof. Dr. Mohammed Seraj ANSARI

Presidente

**Indo-OIC Islamic Chamber of Commerce and Industry (IICCI)**

Teléfono móvil: +91-9452298127

Fax: +91-522-2397710

Correo-e: [president@indo-oic-icci.org](mailto:president@indo-oic-icci.org)

*Inspiración Colombia*



A: División de Conocimientos Tradicionales

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)

34, chemin des Colombettes

1211 Ginebra 20

Suiza

Tel.: +41 (0) 22 338 81 20

Correo-e: [grtkf@wipo.int](mailto:grtkf@wipo.int)

Ref.: Petición de acreditación en calidad de observador para participar en las próximas sesiones del Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore

Estimados Señores:

Por la presente les transmito el deseo de nuestra organización de participar en calidad de observador *ad hoc* en las sesiones del Comité Intergubernamental de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore. Se adjunta a la presente la solicitud correspondiente, donde figuran los datos de nuestra organización, a fin de someterla al examen del Comité.

Si desean más información, no duden en ponerse en contacto con nosotros.

Atentamente,

Ana Milena Carmona Palomino

Presidenta

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

(Nombre y firma del representante)

En Ginebra, a 30 de mayo de 2018

Formulario de petición de acreditación en calidad de observador *ad hoc* en el Comité Intergubernamental de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore[[7]](#footnote-8),[[8]](#footnote-9)

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN QUE SOLICITA ACREDITACIÓN

Nombre completo de la organización:

*Inspiración Colombia*

Descripción de la organización: (hasta un máximo de 150 palabras)

Desde su creación en 2015, la asociación Inspiración Colombia ha dado a conocer la cultura, la medicina y los conocimientos tradicionales indígenas de Colombia mediante la organización de talleres, actividades y clases de danza folclórica para niños y adultos.

Enumere los objetivos principales de la organización:

- promover el diálogo entre las culturas y civilizaciones a fin de contribuir a los objetivos de desarrollo de cara a 2030;

- fomentar la creatividad y la protección del folclore y los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas;

- dar apoyo a los proyectos de investigación y de valoración de la medicina tradicional indígena;

- ayudar a difundir información sobre la riqueza que pueden generar los conocimientos tradicionales y el folclore;

* luchar contra la venta, el uso y la apropiación indebidos de los recursos genéticos de los pueblos indígenas;

- facilitar la creación de oportunidades para la integración y el intercambio entre personas y asociaciones que apoyen los proyectos de cooperación y desarrollo entre Suiza y América Latina, y en particular Colombia;

- impulsar el desarrollo de la cooperación artística, cultural, académica, científica y comercial entre Suiza y América Latina;

- preparar y llevar a cabo proyectos de integración sociocultural destinados a los hijos de inmigrantes con problemas de aprendizaje;

- organizar anualmente manifestaciones de apoyo a niños huérfanos y mujeres víctimas de la violencia sexista o sexual en los conflictos.

Enumere las actividades principales de la organización:

- Creación de una escuela de danza folclórica con vistas a valorizar y proteger los recursos del patrimonio cultural de Colombia;

- Introducción a la danza folclórica para niños y adultos;

- Preparación de un taller de aprendizaje y apoyo para los niños indígenas víctimas de los conflictos de Colombia;

- Promoción de la gastronomía, el arte y el bordado indígena.

País en el que opera principalmente la organización:

Suiza, España, Colombia, Ecuador.

Información adicional: Facilite toda información adicional que estime pertinente (hasta un máximo 150 palabras).

Información de contacto de la organización:

Dirección postal:

Chemin de Carabot 29 C

1233 Bernex

Teléfono: 079 245 56 75

Fax:

Correo-e: [info.inspiration.colombia@gmail.com](mailto:info.inspiration.colombia@gmail.com)

Sitio web: [www.inspiracioncolombia.ch](http://www.inspiracioncolombia.ch)

Nombre y cargo del representante de la organización:

Ana Milena Carmona Palomino

*Red Mujeres Indígenas sobre Biodiversidad* (RMIB)



Panamá, 18 de enero de 2018.

A: División de Conocimientos Tradicionales

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)

34, chemin des Colombettes

1211 Ginebra 20

Suiza

**Fax: +41 (0) 22 338 81 20**

**Correo‑e:** [**grtkf@wipo.int**](mailto:grtkf@wipo.int)

Estimados Señores:

Ref.: Petición de acreditación en calidad de observador para participar en las sesiones del Comité Intergubernamental de la OMPI

Por la presente les transmito el deseo de nuestra organización de participar en calidad de observador *ad hoc* en las sesiones del Comité Intergubernamental de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore. A continuación le comunico los datos pertinentes de la organización, que deberá examinar el Comité a fin de otorgar la acreditación.

No duden en ponerse en contacto con nosotros si necesitan otras informaciones.

Aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.



Coordinadora General

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

(Nombre y firma del representante)

Formulario de petición de acreditación en calidad de observador *ad hoc* en el Comité Intergubernamental de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore[[9]](#footnote-10),[[10]](#footnote-11)

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN QUE SOLICITA ACREDITACIÓN

Nombre completo de la organización:

Red de Mujeres Indígenas sobre Biodiversidad (RMIB)

Personería jurídica: 41-PJ-141

Descripción de la organización: (hasta un máximo de 150 palabras)

La Red de Mujeres Indígenas sobre Biodiversidad (RMIB) se creó en el marco de la quinta reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica de 1998 con el objetivo de fortalecer la participación de las mujeres indígenas en los espacios de debate sobre cuestiones relacionadas con la biodiversidad. En cierto modo, la creación de la RMIB aseguraba y fortalecía la participación de las mujeres, que eran las responsables de la transmisión de los conocimientos tradicionales en sus comunidades.

La RMIB es una red de organizaciones indígenas que trabajan para preservar y transmitir los conocimientos tradicionales con el objetivo de proteger la madre tierra, o biodiversidad.

La sabiduría de nuestros pueblos debe ser transmitida y puesta en valor para garantizar nuestra cultura e identidad.

La misión de la RMIB es fortalecer, restablecer y sistematizar los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas en general y, especialmente, de las mujeres indígenas, con particular énfasis en los conocimientos relacionados con la biodiversidad mediante el fortalecimiento de capacidades y promoviendo medidas para recuperar y poner en valor de dichos conocimientos. Asimismo, la RMIB promueve la participación de las mujeres indígenas en los espacios de toma de decisiones sobre conocimientos tradicionales, biodiversidad y otras cuestiones conexas en los ámbitos local, nacional, regional e internacional.

Enumere los objetivos principales de la organización:

El principal objetivo de la organización es promover y fomentar la preservación y la recuperación de los conocimientos tradicionales, la biodiversidad y el medio ambiente entre los pueblos indígenas, en particular las mujeres. Asimismo, se esfuerza en promover la recuperación de los conocimientos tradicionales con el objetivo de garantizar el bienestar de los pueblos indígenas.

Enumere las actividades principales de la organización:

a) promocionar la importancia de los conocimientos tradicionales, la biodiversidad y el medio ambiente, y su relación recíproca con el cambio climático entre las organizaciones, los pueblos, las comunidades indígenas y la sociedad en general;

b) organizar reuniones, talleres y seminarios de fortalecimiento de capacidades;

c) participar en conferencias, seminarios y reuniones locales, nacionales e internacionales sobre cuestiones relacionadas con los conocimientos tradicionales, la biodiversidad, los pueblos indígenas, el medio ambiente, el cambio climático y los derechos humanos;

d) promover la puesta en valor y la protección de los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas, en particular las mujeres, poniendo énfasis en los conocimientos tradicionales relacionados con los recursos genéticos;

e) promover el diálogo intercultural entre organizaciones, comunidades, pueblos indígenas y otros sectores de la sociedad, como investigadores y autoridades locales, nacionales e internacionales;

f) proporcionar servicios de asistencia técnica a las organizaciones, los gobiernos y comunidades que lo soliciten; y

g) facilitar la autogestión y las oportunidades de desarrollo económico local para mejorar las condiciones de vida de las comunidades y los pueblos indígenas, en especial las mujeres, los niños y los jóvenes, promoviendo un desarrollo sostenible basado en los conocimientos tradicionales.

Importancia de la propiedad intelectual para la organización, incluida una explicación detallada de las razones por las que la organización está interesada en las cuestiones objeto de examen en el comité: (hasta un máximo de 150 palabras)

Las mujeres indígenas somos las principales guardianas de los conocimientos tradicionales de nuestro pueblo, salvaguardados y transmitidos de generación en generación. Numerosos instrumentos internacionales reconocen hoy la importancia de los conocimientos tradicionales, especialmente el papel de las mujeres indígenas. Sin embargo, los conocimientos tradicionales no están amparados por ningún mecanismo de salvaguardia basado en el sistema de protección de la propiedad intelectual. La RMIB considera que, para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible a más tardar en 2030, asegurar la reducción de la pobreza y promover el desarrollo sostenible, es fundamental establecer un sistema internacional que proteja los conocimientos tradicionales mediante la propiedad intelectual. La labor del Comité es fundamental y constituye una prioridad para la RMIB.

País en el que opera principalmente la organización:

La organización lleva a cabo sus actividades y emprende iniciativas en América Latina y el Caribe, África, Asia y el Pacífico.

Información adicional:

Facilite toda información adicional que estime pertinente (hasta un máximo de 150 palabras).

La RMIB tiene una amplia experiencia en el fortalecimiento de capacidades relativas a los conocimientos tradicionales y el Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se deriven de su Utilización al Convenio sobre la Diversidad Biológica, ya que ha participado de manera activa en las negociaciones y la adopción de este. Hasta la fecha, ha capacitado a más de 2000 representantes indígenas en esta materia organizando talleres de fortalecimiento de capacidades y desarrollando protocolos comunitarios.

Información de contacto de la organización:

Dirección postal:

Avenida Perú, calle 41, edificio Las Camelias, piso 3, local 302.

Teléfono: 507-831-39-00

Correo-e: [redmib.alc@gmail.com](mailto:redmib.alc@gmail.com); [florina.lopez@gmail.com](mailto:florina.lopez@gmail.com)

Sitio web: <http://iwbn-rmibn.org>; redmib.net

Nombre y cargo del representante de la organización:

Florina López Miró

Coordinadora

*Regroupement des Mamans de Kamituga* (REMAK)

A: División de Conocimientos Tradicionales

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)

34, chemin des Colombettes

1211 Ginebra 20

Suiza

**Fax: +41 (0) 22 338 81 20**

**Correo-e:** [**grtkf@wipo.int**](mailto:grtkf@wipo.int)

Estimados Señores:

Ref.: Petición de acreditación en calidad de observador para participar en las próximas sesiones del Comité Intergubernamental de la OMPI

Por la presente les transmito el deseo de nuestra organización de participar en calidad de observador *ad hoc* en las sesiones del Comité Intergubernamental de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore. Se adjunta a la presente la solicitud correspondiente, donde figuran los datos de nuestra organización, a fin de someterla al examen del comité.

No duden en ponerse en contacto con nosotros si necesitan otras informaciones.

Atentamente,



\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

(Nombre y firma del representante)

/...

Formulario de petición de acreditación en calidad de observador *ad hoc* en el Comité Intergubernamental de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore[[11]](#footnote-12),[[12]](#footnote-13)

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN QUE SOLICITA ACREDITACIÓN

Nombre completo de la organización:

*Regroupement des Mamans de Kamituga* (REMAK)

Descripción de la organización: (hasta un máximo de 150 palabras)

El *Regroupement des Mamans de Kamituga* (REMAK) se fundó el 31 de enero de 2001 en Kamituga, una localidad situada en el territorio rural de Mwenga, en la provincia de Kivu del Sur de la República Democrática del Congo. Esta organización, creada por un grupo de mujeres y hombres, tiene por objetivo encontrar soluciones locales a los problemas surgidos como consecuencia de vulneraciones de los derechos de las mujeres, los niños y las personas marginadas. Para su funcionamiento, el REMAK dispone de una estructura jurídica compuesta por una asamblea general, una junta ejecutiva, un consejo de supervisión y una secretaría ejecutiva.

A fin de lograr sus objetivos, el REMAK ha diseñado estrategias específicas en el ámbito de sus actividades para crear delegaciones y espacios liderados por mujeres indígenas a nivel local. La organización apoya las actividades de creación de redes locales, provinciales, nacionales e internacionales y es miembro del *Conseil Régional des Organisations non Gouvernementales de Développement* (CRONGD) de Kivu del Sur, el Consejo Internacional para la Rehabilitación de las Víctimas de la Tortura (IRCT/Dinamarca), la *Réseau de Protection des Défenseurs des Droits de l’Homme, Victimes et Témoins* (VIWINE) y la *Synergie des Organisations des Droits de l’Homme* (SODH) en el marco de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC).

Enumere los objetivos principales de la organización:

- defender y promover los derechos humanos en general y los derechos de los grupos marginados en particular,

- proteger el medio ambiente, y

- luchar contra el VIH/SIDA, la diabetes y la tuberculosis.

Enumere las actividades principales de la organización:

- poner los textos jurídicos relacionados con los derechos humanos (a nivel provincial, regional, nacional e internacional) al alcance de todos, en particular los grupos marginados o las víctimas de discriminación o estigmatización, como los pigmeos bambuti y las personas que viven con el VIH, etc.;

- hacer un seguimiento de los casos de infracción de los derechos humanos y luchar contra la impunidad;

- organizar reuniones de promoción, conferencias y sesiones de debate;

- contribuir a la rehabilitación integral (psicológica, jurídica y socioeconómica) de las víctimas de vulneraciones de los derechos humanos;

- contribuir a la reforestación de los entornos destruidos por la actividad humana (extracción artesanal de minerales, agricultura, caza, tala de árboles para producir carbón vegetal, leña y tableros de madera); y

- sensibilizar a la población sobre la prevención y las pruebas de detección voluntarias del VIH/SIDA, la diabetes y la tuberculosis.

Importancia de la propiedad intelectual para la organización, incluida una explicación detallada de las razones por las que la organización está interesada en las cuestiones objeto de examen en el comité: (hasta un máximo de 150 palabras)

Uno de los principales objetivos del REMAK es promover y proteger los derechos, en su carácter universal, indivisible, interdependiente e inalienable, de los pigmeos indígenas bambuti. Por esta razón, al REMAK le interesan las cuestiones de propiedad intelectual relacionadas con los pigmeos indígenas. Los pigmeos indígenas bambuti, que viven en la parte oriental de la República Democrática del Congo, han sido desalojados de sus tierras ancestrales por razones de utilidad pública y han perdido prácticamente todo su patrimonio.

El artículo 8.j) del Convenio sobre la Diversidad Biológica establece que las comunidades indígenas son las depositarias de los conocimientos tradicionales en lo que respecta al uso sostenible de la biodiversidad (regulación de la caza, recolección de miel, uso de plantas medicinales, etcétera). Estos conocimientos se encuentran en riesgo de desaparición y son una parte integral de su propiedad intelectual. Paradójicamente, el gobierno congoleño no los respeta, protege ni promueve.

País en el que opera principalmente la organización:

República Democrática del Congo.

Información adicional:

Facilite toda información adicional que estime pertinente (hasta un máximo de 150 palabras).

El REMAK presta asistencia a las comunidades de pigmeos indígenas que viven en regiones remotas (como los rubenga y los ntambuka de la isla de Idjwi, y los colectivos de Lwindi y Wamuzimu, en la región de Mwenga). Hasta ahora, esos pueblos no se habían beneficiado de la asistencia proporcionada por el personal humanitario y ONG nacionales o internacionales para reducir su marginación, vulnerabilidad y exclusión de la sociedad. La organización pretende recuperar y proteger diversas expresiones culturales en vías de desaparición, como la antigua lengua kitwa, los ritos de iniciación, los tótems y los tabúes, las herramientas de comunicación y otras formas de expresión, como el patrimonio cultural, la legislación forestal, la regulación de la caza, etc., que es preciso salvaguardar de manera sostenible con urgencia y apoyar en virtud de lo dispuesto en el artículo 7 de la Convención de la UNESCO sobre la diversidad cultural de 2005 relativo a grupos vulnerables como las mujeres, las minorías y los pueblos indígenas.

Información de contacto de la organización:

Dirección postal:

385 Cyangugu

Rwanda

Dirección física:

Avenue de I’Atelier

Quartier Camp Six

Ville de Kamituga

Territoire de Mwenga

Province du Sud-Kivu

República Democrática del Congo

Teléfono: +243 997733983

Correo-e: [remakasbl@yahoo.ca](mailto:remakasbl@yahoo.ca)

Nombre y cargo del representante de la organización:

Vainqueur KALAFULA LUSU

Presidente del Consejo Ejecutivo

*San Youth Network*

San Youth Network

P O Box 1288

Ghanzi

Botswana

8 de octubre de 2017

A: División de Conocimientos Tradicionales

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)

34, chemin des Colombettes

1211 Ginebra 20

Suiza

**Fax: +41 (0) 22 338 81 20**

**Correo-e:** [**grtkf@wipo.int**](mailto:grtkf@wipo.int)

Estimados Señores:

Ref.: Petición de acreditación en calidad de observador para participar en las próximas sesiones del Comité Intergubernamental de la OMPI

Por la presente les transmito el deseo de nuestra organización de participar en calidad de observador *ad hoc* en las sesiones del Comité Intergubernamental de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore. Se adjunta a la presente la solicitud correspondiente con el fin de someterla al examen del comité.

No duden en ponerse en contacto con nosotros si necesitan otras informaciones.

Atentamente,

Job Morris



\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

(Nombre y firma del representante)

Formulario de petición de acreditación en calidad de observador *ad hoc* en el Comité Intergubernamental de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore[[13]](#footnote-14),[[14]](#footnote-15)

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN QUE SOLICITA ACREDITACIÓN

Nombre completo de la organización:

*San Youth Network*

Descripción de la organización: (hasta un máximo de 150 palabras)

La *San Youth Network* se registró oficialmente en Botswana el 17 de marzo de 2017 con el objetivo de convertirse en un plataforma para que los jóvenes de las diferentes comunidades san pudieran dar a conocer y compartir oportunidades educativas. Los objetivos principales que persigue son siete, a saber, el fomento de la educación para la juventud, la promoción de la salud y la vida saludable, la defensa de los derechos de la comunidad san, la creación de empleo, la sensibilización acerca de los derechos de propiedad intelectual y la lucha contra el cambio climático.

La organización sigue con interés la rápida evolución de las tendencias sociales y sus repercusiones para la población. Se esfuerza por promover la inclusión y la justicia social, las cuestiones relativas a la salud y el acceso a la educación de calidad. Esto permite sentar unas bases sólidas que propician un entorno favorable para que los jóvenes san expongan sus intereses y deseos comunes sobre cómo aspiran a cambiar la situación actual y convertirse en un pueblo respetado.

Enumere los objetivos principales de la organización: (utilice una lista de puntos)

- realizar investigaciones, consultas y debates e intercambiar información con el fin de aumentar la sensibilización nacional e internacional acerca de la identidad y la realidad actual del pueblo san;

- aumentar la sensibilización y fortalecer las capacidades relativas a la identidad de las comunidades indígenas;

- alzarse a nivel nacional como una voz para la juventud san y velar por su participación activa en los debates y las consultas sobre la elaboración de las políticas de juventud que afectan al conjunto de los jóvenes;

- defender y promover la salud, la cultura, la educación y el estilo de vida de los jóvenes san;

- defender los derechos de propiedad intelectual del pueblo san en lo relativo a su música, folclore, enigmas, imágenes, etc.;

- designar a representantes para que se reúnan y negocien con las organizaciones nacionales interesadas en prestar servicios a la juventud;

- ofrecer a los jóvenes más desfavorecidos la oportunidad de participar, desarrollar sus habilidades y competencias, aumentar sus perspectivas de empleo y contribuir activamente en sus comunidades;

- abogar firmemente por que los responsables de políticas tengan en cuenta el cambio climático; y

- mantener, proteger y desarrollar la cultura san, en particular su lengua.

Enumere las actividades principales de la organización: (utilice una lista de puntos)

* **EDUCACIÓN**

a) aprovechar las oportunidades de educación y formación,

b) organizar talleres y conferencias,

c) facultar a las comunidades san en cuestiones de política,

d) desarrollar intervenciones de emprendimiento, y

e) participar en programas de intercambio locales, regionales e internacionales.

**• PROMOCIÓN**

a) sentar las bases del diálogo con el Gobierno en cuestiones relativas al desarrollo socioeconómico, político y medioambiental de las comunidades san;

b) participar en iniciativas contra el cambio climático;

c) promocionar los derechos de las comunidades san, especialmente en cuestiones relacionadas con la tierra, la igualdad de oportunidades y la educación;

d) promover la reparación de las injusticias cometidas en el pasado contra la comunidad san,

e) asegurar la eficacia y la eficiencia de las acciones afirmativas;

f) promover de forma constante la no discriminación en lugar de la defensa reactiva;

g) realizar campañas de sensibilización para que se reconozcan los derechos de la comunidad san;

h) crear grupos de promoción de la cultura san a través del teatro;

i) facultar a las mujeres san en cuestiones de género;

j) identificar a líderes juveniles que puedan transmitir las inquietudes de los jóvenes a los responsables de la formulación de políticas;

k) defender los derechos de propiedad intelectual de la comunidad san;

l) visitar escuelas para sensibilizar en cuestiones de política a estudiantes marginados;

m) promover políticas lingüísticas en las escuelas;

n) aprovechar las oportunidades para que los jóvenes asistan a conferencias regionales sobre comunidades marginadas; y

o) realizar programas de divulgación en poblados san.

**• PROMOCIÓN CULTURAL**

1. crear un entorno propicio, mediante seminarios, para la proyección de una voz consolidada,
2. participar en reuniones y desempeñar funciones para tratar de influir en las políticas, y
3. organizar actos para el intercambio intergeneracional sobre cuestiones sociales.

* **CAMBIO CLIMÁTICO**

a) participar en intervenciones de promoción de la justicia ambiental,

b) sensibilizar a los colectivos a acerca de las repercusiones del cambio climático,

c) participar en el movimiento mundial de lucha contra el cambio climático,

d) desarrollar iniciativas para preservar y conservar el medio ambiente, y

e) realizar campañas de plantación de árboles.

**• SALUD**

a) promover un estilo de vida saludable,

b) realizar campañas contra la tuberculosis, la diabetes y el VIH/SIDA,

c) realizar campañas de distribución y uso seguro del preservativo y otros métodos de prevención, y

d) educar sobre cuestiones de alimentación y nutrición.

Importancia de la propiedad intelectual para la organización, incluida una explicación detallada de las razones por las que la organización está interesada en las cuestiones objeto de examen en el comité: (hasta un máximo de 150 palabras)

Desde hace decenios, el arte rupestre de nuestros ancestros san se ha utilizado para adornar folletos, baratijas para turistas y las paredes de exclusivos complejos hoteleros. Las comunidades de cazadores-recolectores de África meridional a menudo se han representado como pueblos aislados en libros de fotografías y películas documentales. Durante siglos las comunidades san han sido oprimidas, explotadas e incluso cazadas. Los turistas compran objetos decorados con cáscara de huevo de avestruz, que tradicionalmente se utilizaba para transportar agua, ajenos al hecho de que muchas comunidades autóctonas luchan por acceder a los servicios básicos, como el agua, en las tierras yermas donde han sido desplazados por la fuerza. La explotación indebida de las imágenes, los enigmas, las canciones y el folclore de los san es uno de los problemas que deben abordarse en aras de proteger sus derechos de propiedad intelectual. Por estos motivos, a fin de abordar la protección de los derechos de propiedad intelectual de las comunidades san, la *San Youth Network* está interesada en acreditarse ante la OMPI.

País en el que opera principalmente la organización:

Botswana

Información adicional:

Facilite toda información adicional que estime pertinente (hasta un máximo de 150 palabras).

* ¿Quiénes son los san?

Los san son los habitantes indígenas de África meridional desde tiempos inmemoriales. Hoy constituyen una minoría de la población y están sometidos a todo tipo de abusos.

* ¿Cuáles son los objetivos de la organización?

La *San Youth Net* se creó para velar por los intereses de los jóvenes san. Su mandato consiste en promocionar dichos intereses para que los jóvenes san puedan convertirse en ciudadanos activos e individuos respetados en África meridional. La *San Youth Net* trabaja a escala regional y tiene asociados en Sudáfrica, Namibia y Zimbabwe a fin de prestar sus servicios allí donde viven las comunidades san, en particular los jóvenes.

* ¿A quién representa la *San Youth Net*?

La *San Youth Net* representa a las comunidades san, en particular los jóvenes, y se esfuerza por satisfacer sus diversas necesidades. Aunque la *San Youth Net* es una organización san, está abierta a colaborar con otras organizaciones siempre que compartan sus mismos intereses y metas.

Información de contacto de la organización:

Dirección postal:

P O Box 1288

Ghanzi

Botswana

Teléfono: +26774196559

Fax:

Correo-e: [jobjfmorris@gmail.com](mailto:jobjfmorris@gmail.com)

Sitio web: [www.sanyouthnetwork.com](http://www.sanyouthnetwork.com)

Nombre y cargo del representante de la organización:

Sr. Job Morris

Fundador y director ejecutivo

*Union des peuples autochtones pour le reveil au developpement* (UPARED)

A: División de Conocimientos Tradicionales

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)

34, chemin des Colombettes

1211 Ginebra 20

Suiza

Teléfono: +41 (0) 22 338 81 20

Correo-e: grtkf@wipo.int

Ref.: Petición de acreditación en calidad de observador para participar en las próximas sesiones del Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore

Estimados Señores:

Por la presente les transmito el deseo de nuestra organización de participar en calidad de observador *ad hoc* en las sesiones del Comité Intergubernamental de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore. Se adjunta a la presente la solicitud correspondiente, donde figuran los datos de nuestra organización, a fin de someterla al examen del comité.

Si desean más información, no duden en ponerse en contacto con nosotros.

Atentamente,

Yves MINANI, director y representante legal de UPARED



(Nombre y firma del representante)

Formulario de petición de acreditación en calidad de observador *ad hoc* en el Comité Intergubernamental de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore[[15]](#footnote-16),[[16]](#footnote-17)

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN QUE SOLICITA ACREDITACIÓN

Nombre completo de la organización:

UNION DES PEUPLES AUTOCHTONES POUR LE REVEIL AU DEVELOPPEMENT

Descripción de la organización: (hasta un máximo de 150 palabras)

UPARED es una organización sin ánimo de lucro de Burundi. Fue fundada por los propios batwa con el fin de mejorar sus condiciones de vida. Desde su fundación, UPARED ha realizado avances en el desarrollo sostenible de los batwa y de los derechos humanos. La estructura de UPARED es la siguiente:

* Asamblea General;
* Comité Ejecutivo;
* Comité de Supervisión;
* Consejo de Ancianos;
* Dirección Técnica

Enumere los objetivos principales de la organización:

Los objetivos principales de UPARED son:

* Proporcionar un análisis general de los problemas que experimentan los batwa de Burundi en relación con varios desafíos, programas y políticas de este país.
* Proporcionar información relativa a la visión, la misión y los objetivos estratégicos de cada programa de la organización sin ánimo de lucro UPARED.
* Incidir de manera positiva en la vida de la comunidad batwa.

Enumere las actividades principales de la organización:

La existencia de la organización sin ánimo de lucro UPARED ha traído cambios positivos para la comunidad batwa en Burundi:

* UPARED ha despertado el interés de distintas ONG locales e internacionales y les ha permitido trabajar con los batwa en varios ámbitos de actividad;
* UPARED defendió los derechos de los batwa para que fueran incluidos en la Comisión de la Verdad y la Reconciliación; uno de los 11 miembros de la Comisión es twa.
* Desde su creación hasta nuestros días, UPARED ha ayudado a la comunidad de distintas maneras: mediante la supervisión y orientación durante las vacaciones de niños batwa en edad escolar, la organización de cursos de formación en materia de derechos humanos o la realización de un estudio en la provincia Rutana sobre los problemas que se presentan a los batwa.
* Gracias a UPARED, la comunidad batwa empieza a ser responsable de sus problemas, tiene una mayor confianza en sí misma, se ha reducido su discriminación y marginalización, su condición social ha mejorado, etcétera.

Si bien UPARED y otras partes interesadas han conseguido muchos logros a favor de los batwa de Burundi, aún persisten ciertos problemas, como por ejemplo las pésimas condiciones de vida debido a la falta de un hábitat adecuado, los bajos niveles de educación, la falta de tierras, la violación de los derechos de los batwa, la inseguridad alimentaria y la falta de oportunidades de empleo, por lo que es necesaria una intervención específica para reducir la pobreza crónica y extrema en que viven.

Importancia de la propiedad intelectual para la organización, incluida una explicación detallada de las razones por las que la organización está interesada en las cuestiones objeto de examen en el Comité:

(hasta un máximo de 150 palabras)

Puesto que nuestra organización es indígena y está formada por miembros indígenas, UPARED se esfuerza por apoyar las iniciativas de los batwa de Burundi, en particular en esferas como los conocimientos tradicionales y las cuestiones de propiedad intelectual.

País en el que opera principalmente la organización:

Burundi y Rwanda en el caso de refugiados de Burundi.

Información adicional: Facilite toda información adicional que estime pertinente (hasta un máximo 150 palabras).

Actualmente, UPARED es miembro de la red de pueblos indígenas del África Central conocida como Iniciativa para la Igualdad en la región de los Grandes Lagos de África; uno de sus representantes es miembro del comité.

Recientemente, durante el 18.º período de sesiones del Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas, UPARED presentó dos ponencias en eventos paralelos en Nueva York. Los temas de dichas ponencias son la situación de los batwa en la región de los Grandes Lagos de África (Burundi, la República Democrática del Congo y Rwanda) y la violencia sexual contra los batwa de Burundi.

A nivel mundial, la Iniciativa para la Igualdad nos ha permitido transmitir una petición firmada por más de 76 organizaciones de todo el mundo a la Relatora Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas. En la petición se instaba a la Relatora Especial de las Naciones Unidas a investigar la situación de los pueblos indígenas twa y mbuti en la República Democrática del Congo, Burundi y Rwanda.

Información de contacto de la organización:

*ROHERO, Avenue de la Tanzanie Bureau No. 7 Contact*

MUKAZA Commune

BUJUMBURA, BURUNDI

Sin dirección postal

Número de teléfono: *+25779 434 844/ +257 61 162 607*

Fax: No disponible

Correo-e: [uparedorganization@gmail.com](mailto:uparedorganization@gmail.com)

Sitio web: [www.upared-batwa-burundi.org](http://www.upared-batwa-burundi.org) *(actualmente inactivo)*

Nombre y cargo del representante de la organización:

Yves MINANI, director y representante legal de UPARED

Universidad del Rosario

A: División de Conocimientos Tradicionales

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)

34, chemin des Colombettes

1211 Ginebra 20

Suiza

Fax: +41 (0) 22 338 81 20

Correo-e: [grtkf@wipo.int](mailto:grtkf@wipo.int)

Estimados Señores:

Ref.: Petición de acreditación en calidad de observador para participar en las sesiones del Comité Intergubernamental de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore

Por la presente les transmito el deseo de nuestra organización de participar en calidad de observador *ad hoc* en las sesiones del Comité Intergubernamental de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore. A continuación le comunico los datos pertinentes de la organización, que deberá examinar el Comité a fin de otorgar la acreditación.

No duden en ponerse en contacto con nosotros si necesitan otras informaciones.

Aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.

[Firmado]

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Ángela Santamaría

Directora de la Escuela Intercultural de Diplomacia Indígena – EIDI

Universidad del Rosario

Bogotá, Colombia.

Formulario de petición de acreditación en calidad de observador *ad hoc* en el Comité Intergubernamental de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore[[17]](#footnote-18),[[18]](#footnote-19)

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN QUE SOLICITA ACREDITACIÓN

Nombre completo de la organización:

Universidad del Rosario

Descripción de la Organización: (hasta un máximo de 150 palabras)

Institución académica privada fundada en 1653 en la ciudad de Bogotá (Colombia). Ha sido actora central en los diferentes procesos y eventos políticos, científicos y culturales del país. Es reconocida como una de las mejores universidades de Colombia y América Latina. Actualmente cuenta con diferentes programas en las áreas de ciencias de la salud y ciencias sociales y humanas.

Cuenta con siete facultades: Escuela de medicina y ciencias de la salud, escuela de ciencias humanas, escuela de administración, facultad de economía, facultad de jurisprudencia, facultad de ciencia política, gobierno y de relaciones internacionales y facultad de ciencia naturales y matemáticas.

A lo largo de su compromiso ético, humanístico, político, científico y social, ha desarrollado un importante trabajo con pueblos indígenas y otros grupos étnicos. Así mismo, participa activamente en los procesos que se adelantan a nivel nacional en temas de post­conflicto y proceso de paz en Colombia.

Enumere los objetivos principales de la Organización:

- Generar conocimiento de excelencia y alta calidad pertinente para el desarrollo de la sociedad.

- Lograr ser protagonista a través de la idoneidad profesional, compromiso académico, capacidad de relacionarse con la sociedad para identificar la necesidad y problemas, para proponer y desarrollar proyectos que aporten en la compresión y solución de éstos, así como, su participación crítica para el desarrollo institucional y social constructivo y responsable.

- Reconocer, consolidar y dominar una cultural de internacionalización en la docencia, la investigación y extensión.

- Contar con condiciones organizacionales de gestión, infraestructura y tecnología eficientes y sostenibles, para desarrollar su proyecto educativo con estándares de calidad, lo cual se expresa en desarrollo institucional, innovación tecnológica y gestión académica de excelencia y alta calidad.

Enumere las actividades principales de la Organización:

- Investigación

­ Docencia

- Extensión

Importancia de la propiedad intelectual para la Organización, incluida una explicación detallada de las razones por las que la Organización está interesada en las cuestiones objeto de examen en el Comité (hasta un máximo de 150 palabras)

Respondiendo a los compromisos académicos y científicos, desde la perspectiva ética y humanística de la universidad, se crea en el año 20 la Escuela Intercultural de Diplomacia Indígena – EIDI, proyecto que busca fortalecer y crear espacios dinámicos de participación de los pueblos indígenas en Colombia en escenarios locales, nacionales e internacionales a través del procesos formativos de líderes y lideresas procedentes de diferentes regiones del país. Recientemente, se ha manifestado la necesidad de abordar temáticas centrales tanto para la universidad, el proyecto de la EIDI y pueblos indígenas, de comprender cómo se protegen los conocimientos ancestrales y cuáles son los espacios de incidencia nacional e internacional sobre estas temáticas. A partir de esta preocupación, la Universidad del Rosario a través del proyecto Escuela Intercultural de Diplomacia Indígena, ha iniciado una investigación conjunta entre investigadores indígenas y docentes investigadores de la universidad, para comprender como funcionan los diferentes mecanismos, reuniones, entre otros espacios, para la protección de los conocimientos tradicionales y expresiones culturales de los pueblos indígenas.

País en el que opera principalmente la Organización:

Colombia

Información de contacto:

Dirección postal: Calle 12C No. 6 – 25. Bogotá, Colombia.

Número de teléfono: +571 2979200 ext 3734

Número de fax:

Dirección de correo‑e: [angela.santamaria@urosario.edu.co](mailto:angela.santamaria@urosario.edu.co)

Sitio Web: [www.urosario.edu.co](http://www.urosario.edu.co)

Nombre y Título del Representante de la Organización:

Ángela Santamaría Chavarro.

Directora de la Escuela Intercultural de Diplomacia Indígena – EIDI y Miembro del Grupo de Estudios Interdisciplinarios sobre paz, conflicto y postconflicto – JANUS de la Universidad del Rosario.

[Fin del Anexo y del documento]

1. **No adjunte ningún documento a su solicitud.**

   1 Téngase en cuenta que en materia de acreditación, son los Estados miembros, y no la Secretaría, los que toman decisiones al inicio de la sesión del Comité Intergubernamental. Por lo tanto, cabe la posibilidad de que determinadas organizaciones no reciban acreditación para asistir a las sesiones del comité. En tal sentido, en caso de que la Organización que solicite acreditación no tenga sede en Ginebra, quizá no resulte aconsejable desplazarse a esa localidad con el único fin de participar en la sesión del Comité hasta que se haya recibido la acreditación. [↑](#footnote-ref-2)
2. Téngase en cuenta que esta solicitud será presentada ante el Comité exactamente en la forma en que sea recibida. Se ruega rellenar el formulario utilizando máquina de escribir o computadora. Sírvase enviar el formulario a la dirección electrónica: [**grtkf@wipo.int**](mailto:grtkf@wipo.int). [↑](#footnote-ref-3)
3. **No adjunte ningún documento a su solicitud.**

   Téngase en cuenta que en materia de acreditación, son los Estados miembros, y no la Secretaría, los que toman decisiones al inicio de la sesión del Comité Intergubernamental. Por lo tanto, cabe la posibilidad de que determinadas organizaciones no reciban acreditación para asistir a las sesiones del comité. En tal sentido, en caso de que la Organización que solicite acreditación no tenga sede en Ginebra, quizá no resulte aconsejable desplazarse a esa localidad con el único fin de participar en la sesión del Comité hasta que se haya recibido la acreditación. [↑](#footnote-ref-4)
4. Téngase en cuenta que esta solicitud será presentada ante el Comité exactamente en la forma en que sea recibida. Se ruega rellenar el formulario utilizando máquina de escribir o computadora. Sírvase enviar el formulario a la dirección electrónica: [**grtkf@wipo.int**](mailto:grtkf@wipo.int). [↑](#footnote-ref-5)
5. **No adjunte ningún documento a su solicitud.**

   Téngase en cuenta que en materia de acreditación, son los Estados miembros, y no la Secretaría, los que toman decisiones al inicio de la sesión del Comité Intergubernamental. Por lo tanto, cabe la posibilidad de que determinadas organizaciones no reciban acreditación para asistir a las sesiones del comité. En tal sentido, en caso de que la Organización que solicite acreditación no tenga sede en Ginebra, quizá no resulte aconsejable desplazarse a esa localidad con el único fin de participar en la sesión del Comité hasta que se haya recibido la acreditación. [↑](#footnote-ref-6)
6. Téngase en cuenta que esta solicitud será presentada ante el Comité exactamente en la forma en que sea recibida. Se ruega rellenar el formulario utilizando máquina de escribir o computadora. Sírvase enviar el formulario a la dirección electrónica: [**grtkf@wipo.int**](mailto:grtkf@wipo.int). [↑](#footnote-ref-7)
7. **No adjunte ningún documento a su solicitud.**

   Téngase en cuenta que en materia de acreditación, son los Estados miembros, y no la Secretaría, los que toman decisiones al inicio de la sesión del Comité Intergubernamental. Por lo tanto, cabe la posibilidad de que determinadas organizaciones no reciban acreditación para asistir a las sesiones del comité. En tal sentido, en caso de que la Organización que solicite acreditación no tenga sede en Ginebra, quizá no resulte aconsejable desplazarse a esa localidad con el único fin de participar en la sesión del Comité hasta que se haya recibido la acreditación. [↑](#footnote-ref-8)
8. Téngase en cuenta que esta solicitud será presentada ante el Comité exactamente en la forma en que sea recibida. Se ruega rellenar el formulario utilizando máquina de escribir o computadora. Sírvase enviar el formulario a la dirección electrónica: [**grtkf@wipo.int**](mailto:grtkf@wipo.int). [↑](#footnote-ref-9)
9. **No adjunte ningún documento a su solicitud.**

   Téngase en cuenta que en materia de acreditación, son los Estados miembros, y no la Secretaría, los que toman decisiones al inicio de la sesión del Comité Intergubernamental. Por lo tanto, cabe la posibilidad de que determinadas organizaciones no reciban acreditación para asistir a las sesiones del comité. En tal sentido, en caso de que la Organización que solicite acreditación no tenga sede en Ginebra, quizá no resulte aconsejable desplazarse a esa localidad con el único fin de participar en la sesión del Comité hasta que se haya recibido la acreditación. [↑](#footnote-ref-10)
10. Téngase en cuenta que esta solicitud será presentada ante el Comité exactamente en la forma en que sea recibida. Se ruega rellenar el formulario utilizando máquina de escribir o computadora. Sírvase enviar el formulario a la dirección electrónica: [**grtkf@wipo.int**](file:///D:\Users\bou\Desktop\grtkf@wipo.int). [↑](#footnote-ref-11)
11. **No adjunte ningún documento a su solicitud.**

    Téngase en cuenta que en materia de acreditación, son los Estados miembros, y no la Secretaría, los que toman decisiones al inicio de la sesión del Comité Intergubernamental. Por lo tanto, cabe la posibilidad de que determinadas organizaciones no reciban acreditación para asistir a las sesiones del comité. En tal sentido, en caso de que la Organización que solicite acreditación no tenga sede en Ginebra, quizá no resulte aconsejable desplazarse a esa localidad con el único fin de participar en la sesión del Comité hasta que se haya recibido la acreditación. [↑](#footnote-ref-12)
12. Téngase en cuenta que esta solicitud será presentada ante el Comité exactamente en la forma en que sea recibida. Se ruega rellenar el formulario utilizando máquina de escribir o computadora. Sírvase enviar el formulario a la dirección electrónica: [**grtkf@wipo.int**](file:///D:\Users\bou\Desktop\grtkf@wipo.int). [↑](#footnote-ref-13)
13. **No adjunte ningún documento a su solicitud.**

    Téngase en cuenta que en materia de acreditación, son los Estados miembros, y no la Secretaría, los que toman decisiones al inicio de la sesión del Comité Intergubernamental. Por lo tanto, cabe la posibilidad de que determinadas organizaciones no reciban acreditación para asistir a las sesiones del comité. En tal sentido, en caso de que la Organización que solicite acreditación no tenga sede en Ginebra, quizá no resulte aconsejable desplazarse a esa localidad con el único fin de participar en la sesión del Comité hasta que se haya recibido la acreditación. [↑](#footnote-ref-14)
14. Téngase en cuenta que esta solicitud será presentada ante el Comité exactamente en la forma en que sea recibida. Se ruega rellenar el formulario utilizando máquina de escribir o computadora. Sírvase enviar el formulario a la dirección electrónica: [**grtkf@wipo.int**](file:///D:\Users\bou\Desktop\grtkf@wipo.int). [↑](#footnote-ref-15)
15. **No adjunte ningún documento a su solicitud.**

    Téngase en cuenta que en materia de acreditación, son los Estados miembros, y no la Secretaría, los que toman decisiones al inicio de la sesión del Comité Intergubernamental. Por lo tanto, cabe la posibilidad de que determinadas organizaciones no reciban acreditación para asistir a las sesiones del comité. En tal sentido, en caso de que la Organización que solicite acreditación no tenga sede en Ginebra, quizá no resulte aconsejable desplazarse a esa localidad con el único fin de participar en la sesión del Comité hasta que se haya recibido la acreditación. [↑](#footnote-ref-16)
16. Téngase en cuenta que esta solicitud será presentada ante el Comité exactamente en la forma en que sea recibida. Se ruega rellenar el formulario utilizando máquina de escribir o computadora. Sírvase enviar el formulario a la dirección electrónica: **grtkf@wipo.int**. [↑](#footnote-ref-17)
17. **No adjunte ningún documento a su solicitud.**

    Téngase en cuenta que en materia de acreditación, son los Estados miembros, y no la Secretaría, los que toman decisiones al inicio de la sesión del Comité Intergubernamental. Por lo tanto, cabe la posibilidad de que determinadas organizaciones no reciban acreditación para asistir a las sesiones del comité. En tal sentido, en caso de que la Organización que solicite acreditación no tenga sede en Ginebra, quizá no resulte aconsejable desplazarse a esa localidad con el único fin de participar en la sesión del Comité hasta que se haya recibido la acreditación. [↑](#footnote-ref-18)
18. Téngase en cuenta que esta solicitud será presentada ante el Comité exactamente en la forma en que sea recibida. Se ruega rellenar el formulario utilizando máquina de escribir o computadora. Sírvase enviar el formulario a la dirección electrónica: [**grtkf@wipo.int**](mailto:grtkf@wipo.int). [↑](#footnote-ref-19)